DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N°..135.../2018.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA N° 2/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Asunción, 14 de junio de 2018

VISTO

El Memorándum 21/18, de la Dirección de Informática, por el cual se solicita la adquisición de servidores. El Memorándum UOC N° 27/18 en el cual, se eleva a consideración de la Dirección Nacional el Pliego de Bases y Condiciones adecuado a la Ley 2051/03 y su reglamentación, a ser utilizado en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA N° 02/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES.

CONSIDERANDO

Que, según la Memorándum UOC 27/2018 de fecha 13 de junio del 2018 se remite el Pliego de bases y condiciones para la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA N° 2/18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA DINAPI.
Que el Asesor Externo, según Dictamen, de fecha 14/5/2018, informa que el PBC se adecua a las exigencias de la DNCP.

Que la mencionada adquisición se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones 2018 con el número de ID: 344711

Que, los fondos para la presente LICITACION, se encuentran expresamente previstos en el Gasto 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION".

Que, por Decreto N° 72 del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 2013, se nombra a la Señora Patricia Elizabeth Stanley Zarza como Directora Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI);

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
LA DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a LICITACIÓN por CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA N° 02/18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES" PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) conforme a las normativas.

Artículo 2°.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA N° 02/18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES" PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N°.185/2018.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA N° 2/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Artículo 3°.- DISPONER que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios, y su difusión a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abog. PATRICIA STANLEY
Directora Nacional
Dirección Nacional Propiedad Intelectual